

Expediente: 4041/19
Carátula: PAZ JOSE EDGARDO C/ ACOSTA WALTER FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ACOSTA, WALTER FABIAN-DEMANDADO
23202851169 - PAZ, JOSE EDGARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4041/19



H106018084385

JUICIO:PAZ JOSE EDGARDO c/ ACOSTA WALTER FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4041/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2024.Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/09/2024 presentado por PALACIO,GUSTAVO MARCELO:

- 1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 23/08/2024, se procede a extraerlos de paralizados y a regresar los autos al estado "en trámite".
- 2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del CPCyC denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente) RFF.- 4041/19

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.